



GLOBALIZACIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES: UNA LECCIÓN DESDE MÉXICO

ARUN KUMAR ACHARYA*
MARÍA ELENA JARQUÍN SÁNCHEZ**

Traducción del inglés
Luis Rodolfo Morán

RESUMEN. En las últimas décadas, México ha logrado ciertos avances en algunos sectores económicos y, simultáneamente, ha sido escenario para la persistencia de prácticas y actitudes que continúan subordinando y oprimiendo a las mujeres. La más clara evidencia de la ascendente marginación de mujeres y de su estatus desigual ha sido su acentuada mercantilización y explotación sexual dentro y fuera del país. La globalización de la economía significó la globalización de la explotación sexual de la mujer. Entre las muchas formas de tráfico, la más visible y difundida es la del tráfico de mujeres para su explotación sexual. En este artículo se pretende mostrar cómo la globalización es un factor que ha acentuado el tráfico de mujeres de México hacia Estados Unidos.

PALABRAS CLAVE: tráfico de mujeres, inequidad social, explotación sexual, marginación, migración México–Estados Unidos.

ABSTRACT. During the last decades, Mexico has achieved significant progresses in various economic sectors while at the same time retaining persistent practices, attitudes and behaviors that continue to oppress and subordinate women. The commoditization and sexual exploitation inside and outside the country very likely constitutes the clearest evidence of the increasing marginalization and subordination of women. Among the many forms of trafficking, the most salient is trafficking with the aim of sexual exploitation. Even though it is not a new phenomenon, this article attempts to show how globalization constitutes a significant factor in the increasing trafficking of women from Mexico to the us.

KEYWORDS: woman trafficking, unequal social status, sexual exploitation, marginalization, Mexico–US migration.

* Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

** Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad la globalización involucra una «mercantilización» sin precedentes de los seres humanos. En los últimos treinta años, el comercio sexual, de rápido crecimiento, se ha «industrializado» masivamente (Barry, 1995). Este proceso de industrialización, en sus formas legal e ilegal, genera ganancias que alcanzan los miles de millones de dólares (Freidmar, 1996). Ha creado un mercado de intercambios sexuales en el que millones de mujeres y niños se convierten en mercancías sexuales. Este mercado sexual se ha desarrollado debido al despliegue masivo de la prostitución, como uno de los efectos de la presencia de fuerzas militares que participan en guerras y ocupaciones territoriales (Strudevand y Stolfus, 1992), a la expansión sin precedentes del turismo en las economías emergentes (Truong, 1990), al crecimiento y normalización de la pornografía (Poulin, 2000) y a la internacionalización de los matrimonios arreglados (Hughes, 2001).

La industria del sexo, considerada antes como marginal, ha llegado a ocupar una posición central y estratégica en el desarrollo del capitalismo internacional. Por tal razón, es hoy un tema crucial para comprender el mundo en que vivimos. Entre estos temas se incluye la explotación económica, la opresión sexual, la acumulación de capital, la migración internacional, el desarrollo desigual y las condiciones asociadas como el racismo y la pobreza (Poulin, 2004).

La industrialización del comercio sexual ha implicado la producción masiva de mercancías y servicios sexuales estructurados en torno a una división regional e internacional del trabajo. Estas «mercancías» son seres humanos que venden servicios sexuales. El mercado internacional de estas «mercancías» incluye, simultáneamente, a los niveles local y regional, haciendo que sus imperativos económicos sean imposibles de evitar. La prostitución y la industria sexual relacionada —bares, clubes de baile, locales de masaje, producción de pornografía— dependen de una economía subterránea masiva controlada por alcahuetes conectados con el crimen organizado. Al mismo tiempo, negocios como cadenas hoteleras internacionales, compañías aéreas y la industria del turismo obtienen grandes beneficios de la industria del sexo. Por ejemplo, en Tailandia, este tráfico representa un negocio de 124 millones de dólares estadounidenses, lo que representa un monto equivalente a cerca del 60% del presupuesto gubernamental (CATW, 2001). En esta línea, la Organización Internacional del Trabajo (*International Labor Organization*, ILO) calcula que la prostitución representa entre 2% y 14% de las actividades económicas de Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas (Jeffreys, 1998).

De este modo la industrialización del comercio sexual y su globalización constituyen factores fundamentales que hacen de la prostitución contemporánea algo cualitativamente diferente de la prostitución del pasado. Los «consumidores» del norte económico tienen ahora acceso a «exóticos» cuerpos jóvenes, muy jóvenes, en todo el mundo, de manera notable en México, Brasil, Cuba, Filipinas, Nicaragua, Nepal y, dado el tráfico de menores, en sus propios países. La industria del sexo está diversificada, sofisticada y especializada. Puede responder a todo tipo de demandas. Otro factor, que le confiere un carácter cualitativamente diferente al actual comercio sexual, es el hecho de que la prostitución se ha convertido en una estrategia de desarrollo para algunos países. Bajo la obligación del pago de su deuda, numerosos países asiáticos,



latinoamericanos y africanos se ven estimulados, por organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a desarrollar sus industrias turísticas y los espacios de entretenimiento. En cada caso, el desarrollo de esos sectores inspiró el desarrollo del comercio sexual (Hechler, 1995). Así, es posible observar que en todos los casos las «mercancías» que se mueven en este mercado lo hacen transcontinental y transnacionalmente, de regiones con débil concentración de capital hacia regiones con más fuerte concentración (Poulin, 2004).

Cualquier análisis económico del tráfico de mujeres debe tomar en cuenta la discriminación estructural, el desarrollo desigual y las relaciones jerárquicas entre países imperialistas y dependientes y entre hombres y mujeres. En años recientes, por el impacto de las políticas de ajuste estructural y de liberalización económica, en numerosos países del Tercer Mundo, al igual que en la ex Unión Soviética y Europa del Este, mujeres y niños se han convertido en una «nueva materia prima» en el marco del desarrollo de negocios nacionales e internacionales. La globalización capitalista se caracteriza, cada vez más, por una feminización de las migraciones (Santos, 1999, citado en Poulin, 2004). Las mujeres de las minorías étnicas y otros grupos relativamente débiles son explotados de manera más notable. De tal forma, desde un punto de vista económico, estas «mercancías» son doblemente valiosas, porque los cuerpos son a la vez un bien y un servicio. De manera más precisa, hemos visto una mercantilización no sólo del cuerpo, sino también de las mujeres y de los niños como seres humanos. Por ello varios autores conciben este tráfico de mujeres y niños como una forma de esclavitud (CATW, 2001). Por lo tanto, el rapto, la violación y la violencia continúan actuando como las parteras de esta industria. Son fundamentales no sólo para el desarrollo de mercados, sino también para la manufactura de estas mercancías, ya que contribuyen a hacerlas funcionales para una industria que requiere una aportación constante de cuerpos. Algunos estudios muestran que entre el 75 y el 80% de las prostitutas fueron objeto de abuso sexual durante su infancia (Satterfield, 1981, citado en Poulin, 2004). Otro estudio demuestra que más del 90% de las prostitutas están controladas por un alcahuete (Silbert y Pines, 1982, citado en Poulin, 2004).

TRÁFICO DE MUJERES

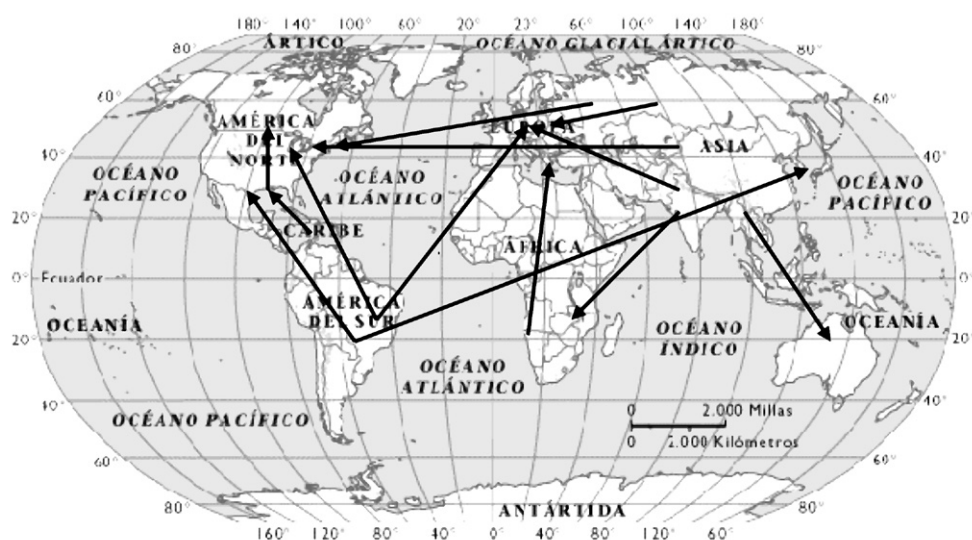
El tráfico de mujeres se ha convertido en un problema global que afecta una compleja matriz de países desarrollados y subdesarrollados, su relación internacional, la seguridad y sus economías (véase mapa). Han surgido varios axiomas que proporcionan un marco generalmente aceptado para la evolución del tráfico, aunque todavía tienen que verificarse empíricamente muchos de los detalles. Por lo común, el punto de partida es que las mujeres se ven impulsadas por una gama de condiciones domésticas para buscar los servicios de los traficantes y esas condiciones de empuje son dominantes. Eso también se asume que ocurre porque las posibilidades de migración regular se han estrechado, en la medida que controles más estrictos de ingreso obligan a los migrantes a utilizar canales ilegales (Salt y Stein, 1997).

El tráfico se deriva de la palabra «traficar», que en el sentido legal es «realizar comercio, intercambiar, comprar y vender», «tener tratos comerciales con alguien, negociar o tratar por una mercancía». En inglés, el *Oxford English Dictionary* identifica el sentido degradante de «trato considerado impropio» y figurativamente «tener tratos



de carácter ilícito o secreto». De ahí que en este contexto de migración irregular, el tráfico puede verse como la práctica de comerciar «ilegalmente» con el movimiento de personas, lo que es descrito a veces como «contrabando de extranjeros» (Salt y Stein, 1997). Por ello, en 1997 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas definió que «el tráfico de mujeres y personas es el movimiento ilícito y clandestino de personas a través de fronteras nacionales e internacionales, en gran parte de países en desarrollo a algunos países con economías en transición, con el fin de forzar a las mujeres y niñas a entrar en situaciones sexual o económicamente opresoras y explotadoras para el beneficio de reclutadores, traficantes y grupos criminales, al igual que otras actividades ilícitas relacionadas con el tráfico, como el trabajo doméstico forzado, matrimonios falsos, adopción clandestina y falsa».

MAPA 1
Rutas de tráfico de mujeres en el mundo



FUENTE:
Elaboración propia

El tráfico de mujeres ha sido un tema feminista desde principios del siglo xx, cuando los defensores del cambio, como Josephine Butler,¹ luchaban en contra de la trata de blancas.² Reconocían que las mujeres y niñas constituían la mayoría de las víc-

¹ Josephine Butler (1828–1906), una mujer feminista de fuertes convicciones religiosas del siglo xix, resistió los ataques de dentro y de fuera del movimiento feminista. Otros activistas de los derechos de las mujeres sentían que ella era demasiado radical y que sus esfuerzos dañarían sus intentos por ampliar las oportunidades educativas y laborales, y que al luchar por los derechos legales y políticos de las mujeres, sus oponentes la veían como una amenaza para los fundamentos morales de la sociedad misma.

² La trata de blancas (*white slavery*) es un término decimonónico referido a una forma de esclavitud que implicaba abuso sexual de las mujeres que eran conservadas como presas y se les obligaba a la prostitución. Aunque esta forma de abuso ocurría en la realidad, el nombre «trata de blancas» por lo general se refiere al uso original del



timas del tráfico. Recientemente la magnitud y complejidad del tráfico ha incrementado su importancia en la agenda internacional. Esto ha sido posible por una ampliación en el enfoque, el cual incluye el tráfico laboral forzado hacia talleres con trabajo intensivo a destajo (*sweatshops*), trabajo doméstico, adopción y matrimonio, además de la prostitución (Carolina, 2002). En la actualidad, el tráfico es considerado como la tercera fuente de ingresos para el crimen organizado, que genera miles de millones anualmente después del comercio ilícito de drogas y armas (Freidmar, 1996).

El tráfico de personas afecta prácticamente a todos los países del mundo. La Organización Internacional para las Migraciones (*International Organization for Migration*, IOM), con sede en Ginebra, calcula que cerca de dos millones de personas son objeto de tráfico en el ámbito internacional y cuatro millones dentro de las fronteras nacionales, cifras que en su mayoría están compuestas por gente proveniente del sur y sureste de Asia y de América Latina (Miko y Park, 2000). La inestabilidad política y la globalización alimentan las crisis y disparidades económicas entre países, en tanto que la demanda de mano de obra barata atrae a migrantes desesperados. La liberalización económica relaja los controles y abre las fronteras entre países, con lo que no sólo la movilidad humana se facilita, sino que los conflictos comunitarios, el crimen transnacional y las transiciones políticas se convierten en factores facilitadores (ILO, 2000).

De ahí que el tráfico ocurra dentro de un país y fuera de éste, incluso entre continentes. Los países de origen, tránsito y destino se mezclan y traslapan. Puede ser que un solo país exporte mujeres, niñas y niños al extranjero mientras recibe, temporalmente, a quienes llegan de otros países y actúa como país de destino para otros. En el sur y sureste de Asia, las mujeres objeto de tráfico provienen, principalmente, de Tailandia, China, Filipinas, Burma/Myanmar, Vietnam, Camboya, Bangladesh, Nepal e India. También Tailandia, Malasia, Japón, India y Pakistán sirven como países de tránsito y destino (Ronald, 2000). En América, la mayor parte de las mujeres son traficadas desde Colombia, Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala y México hacia Estados Unidos. Por otra parte, México sirve de país de transición para los países de Centro y Sudamérica y actúa como país de destino para los países centroamericanos (Timothy, 2001). El principal propósito del tráfico es vender a las mujeres en la industria del sexo como trabajadoras sexuales, mientras que también son traficadas para el trabajo doméstico y otras formas de trabajo forzado. En algunos países como Nepal e India, los padres venden a la hija para escapar de la carga de la dote, mientras que en algunas comunidades de estos países los servicios sexuales comerciales tienen vínculos religiosos y culturales, aumentando la complejidad del problema (O'Neil, 1999; Acharya, 2004).

EL TRÁFICO DE MUJERES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

Desde que en Estados Unidos entró en vigor la nueva ley de restricción de la inmi-

término durante un pánico moral en Estados Unidos a fines del siglo XIX y principios del XX. En ese contexto se daba una percepción de que esta forma de abuso era un peligro para toda mujer joven. En este pánico moral, los chivos expiatorios seleccionados serían los inmigrantes chinos, a los que se estereotipaba y demonizaba como tratantes de blancas (*The Free Encyclopedia*).



gración, se ha desarrollado una nueva industria. La industria ha sido responsable del tráfico y contrabando de miles de mexicanos a Estados Unidos. En la actualidad, 3.5 millones de mexicanos residen indocumentadamente en Estados Unidos (*Milenio Diario*, 2002), pero la cifra exacta de personas que han sido objeto de tráfico es desconocida, porque los casos de tráfico son difíciles de descubrir ya que éste generalmente ocurre a puerta cerrada y las barreras lingüísticas y culturales usualmente aíslan a las víctimas. La evidencia muestra que cada año más de cinco mil mujeres son objeto de tráfico de México a Estados Unidos (Reporte Sipaz, 1998).

Según el Departamento de Estado de Estados Unidos, México es un país de origen importante para el comercio sexual con Estados Unidos, en donde miles de mujeres son objeto de tráfico hacia ese país con el propósito de ser incluidas en la prostitución, espectáculos desnudistas y de toqueteo, locales de masaje y servidumbre doméstica. Muchas mujeres también han sido objeto de tráfico para trabajar como recamareras en moteles y hoteles y para solicitar limosnas en las estaciones subterráneas y de autobuses. Los traficantes de Estados Unidos y México reclutan mujeres mexicanas pobres con la promesa de ofrecerles empleo en Estados Unidos, aunque luego trafican con ellas.

Abraham (2001) muestra que los traficantes prefieren a mujeres jóvenes. Según su estudio, cerca del 80% de las mujeres que son objeto de tráfico a Estados Unidos desde México tienen entre 17 y 20 años. Mientras que el estudio de Mirkinson (1994) señala que cada mujer es comprada a un precio que fluctúa entre 400 y 800 dólares y es vendida entre 5,000 y 10,000 dólares. Algunas veces, los traficantes venden a las mujeres a un precio más alto, que depende de la apariencia física de la mujer, la edad y su nivel educativo. Cada traficante cobra entre 200 y 300 dólares a las mujeres por el cruce de frontera, cantidad que deducen de su salario una vez que comienzan a trabajar. Los principales puntos de cruce de frontera para estas mujeres son Ciudad Juárez, Tijuana, Río Grande, Nogales y Nuevo Laredo (Reporte SIPAZ, 1998). En cada ocasión cruzan de 18 a 20 mujeres (*La Crónica de Hoy*, 2003).

LAS CAUSAS DEL TRÁFICO DE MUJERES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

El tráfico de mujeres es resultado de varios factores, no de uno solo, por lo que en este estudio encontramos que el tráfico de mujeres es un resultado multifactorial. Las causas que están detrás de este comercio ilícito pueden dividirse en dos tipos: factores de empuje y atracción. Entre los factores de empuje están la pobreza, el desempleo, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar y los embarazos no deseados. Éstas son algunas de las causas que empujan a las mujeres mexicanas a ser objeto del tráfico. Cada año, miles de mujeres jóvenes mexicanas migran a Estados Unidos mediante una red de tráfico organizada para escapar de la pobreza y el desempleo. Algunas veces caen presas de falsas promesas de los traficantes, quienes les prometen empleo como meseras o bailarinas en Estados Unidos. Una vez que llegan a su destino los traficantes las violan sexualmente y las venden a la insaciable industria mundial del sexo. Además de ello, la creciente violencia intrafamiliar y la tasa de divorcios contribuyen de algún modo al tráfico. Muchas veces, las mujeres divorciadas están tan desesperadas por obtener un empleo para asegurar su futuro que ello las orilla a caer en las falsas pro-



mesas de los traficantes. Algunos traficantes les prometen matrimonio a las mujeres que trafican. Una vez que el traficante tiene éxito con esa trampa, toma a la mujer y la lleva a Estados Unidos para venderla en un prostíbulo.

Además de estos factores, hay otras prácticas culturales que contribuyen al comercio sexual, como el machismo.³ El machismo es un factor de amplia difusión en México, en donde las mujeres son vistas como objetos sexuales. Este ambiente facilita la migración voluntaria con el propósito de prostituirse. Por ejemplo, en Chiapas este fenómeno es conocido como «prostitución en temporada de cosecha», pues las mujeres y niñas de centros urbanos migran hacia pueblos más pequeños durante la cosecha de la caña de azúcar y encuentran una gran concentración de jornaleros agrícolas y practican la prostitución para ganar algo de dinero. Durante la época de cosecha llegan los traficantes a estas áreas para tratar de convencerlas con otras oportunidades de empleo en el país o el extranjero. Por otra parte, en los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, muchas chicas que estudian el bachillerato o la universidad se dedican a la prostitución los fines de semana para cubrir sus necesidades económicas. A esta práctica se le conoce como «prostitución en temporada de vacaciones» o «de fin de semana» (ECPAT *International News Letter*, 2001).

Además de las prácticas anteriores, se ha observado que en algunas comunidades indígenas de México los padres venden a sus hijas para escapar de la pobreza. Por ejemplo, en Chamula, una comunidad de Chiapas, los padres intercambian a las hijas por dinero o bienes en especie para salir de la pobreza (Reporte SIPAZ, 1998). Entre otros factores, el conflicto armado de 1994, entre el gobierno federal mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), también ejerce presión en el tráfico de mujeres en Chiapas. Este conflicto ha originado más de 40 mil desplazados de sus hogares y pueblos. Debido a ello el Ejército mexicano ocupó buena parte del estado, por lo cual la gente no cultiva las tierras. Para escapar de la pobreza y la violencia buena parte de la población emigra a diferentes ciudades del país. Merced a que muchos indígenas no hablan español, son más vulnerables al tráfico (Acharya, 2004). Factores como la impunidad —corrupción policial— constituyen algunas de las principales causas de empuje de las mujeres hacia los prostíbulos y luego hacia el tráfico (Menéndez, 2001).

Por otro lado, la floreciente economía y el crecimiento del mercado laboral de Estados Unidos se constituyen en factores de atracción, lo que motiva a muchas jóvenes a comenzar la emigración para salir de la tensión económica y la falta de oportunidades que sufren en México (ECPAT *International News Letter*, 2001).

PATRONES DE TRÁFICO DE LAS MUJERES MEXICANAS HACIA ESTADOS UNIDOS

Según Human Rights Watch (2000), a las mujeres suele reclutárseles con promesas de empleo en Estados Unidos y, a falta de mejores opciones en su terruño, ellas aceptan

³ El término machismo, derivado de la palabra macho, ha logrado colarse al idioma inglés para denotar actitudes y comportamientos sexistas asociadas con las bravatas masculinas. Stevens (1973: 90) lo describe como el «culto de la virilidad (cuyas) principales características son una agresividad y una intransigencia exageradas en las relaciones entre varones y la arrogancia y la agresión sexual en las relaciones entre varón y mujer» (Craske Nikki, 1999).



emigrar. También hay casos en que las mujeres son engañadas con un matrimonio falso o con invitaciones a ir de vacaciones, en que los niños son entregados por sus padres a cambio de un adelanto de dinero y la promesa de una ganancia futura, o en los que las víctimas son simplemente secuestradas. A continuación un agente hace arreglos para el viaje y la obtención del empleo de la mujer, consigue los documentos necesarios para el traslado, contacta a patrones o mediadores de empleos y contrata un acompañante para las mujeres en el viaje. Una vez que se han hecho los arreglos, las mujeres no tienen control alguno sobre la naturaleza o lugar de trabajo, o los términos o las condiciones de su empleo. En el mayor de los casos las mujeres han sido engañadas y terminan inmersas en situaciones adversas, de coerción y abuso, de las cuales es difícil escapar por la dificultad y el peligro que representan.

Los traficantes suelen prometer a las chicas un buen trabajo en jardinería o en el cuidado de niños y ancianos, por lo cual a su vez intentan convencer a sus padres con la idea de que los empleos son legítimos. En una investigación, un agente de *Immigration and Naturalization Services* (INS) de Nueva York informa que hay mexicanos que trafican con mujeres y adolescentes de su propio país en California y que luego las llevan a Nueva York para prostituirlas. Algunas de esas mujeres saben de antemano que serán prostitutas mientras que otras van engañadas (Abraham, 2001). Una vez que los traficantes sacan a las mujeres de sus lugares de origen, durante el traslado se les detiene en lugares intermedios con objeto de violarlas, tanto sexual como físicamente. En muchas ocasiones, durante su estancia en los lugares intermedios, los traficantes revelan a las mujeres el verdadero trabajo al cual serán destinadas. Entonces las mujeres quieren retractarse, pero los traficantes las violan reiteradamente hasta que ellas manifiesten disposición a trabajar.

Por ejemplo, Inés, una chica mexicana de 20 años de edad, nativa de Veracruz, menciona que una persona llegó a su pueblo y le prometió a ella y a su familia un buen empleo en Estados Unidos. Una vez que salió del pueblo, se le esclavizó durante varios meses en un lugar aislado. Entonces los traficantes le dijeron que laboraría como trabajadora sexual en Estados Unidos, pero cuando Inés rechazó trabajar y trató de escapar del lugar, el traficante la atrapó, golpeó y violó hasta que ella aceptó colaborar. Cuando accedió a trabajar, los traficantes llevaron a Inés a Estados Unidos y la vendieron en un burdel por 2,500 dólares (BBC News Services, 2000).

EL INGRESO A ESTADOS UNIDOS DE MUJERES MEXICANAS

La manera más fácil de realizar el tráfico de mujeres de México a Estados Unidos consiste en prolongar la estancia más allá de la duración de la visa. En México es posible obtener una visa amparada en distintos propósitos con validez de diez años. También se puede conseguir para estudiante y para personas dedicadas al espectáculo. Los traficantes compran, previamente, formas de estudiante para facilitar la obtención de visas. Muchas veces consiguen cartas de empleo falsas y la documentación de apoyo para la obtención de las visas, y además convencen al funcionario del Consulado de que la mujer retornará. En otras situaciones, la mujer entrega su pasaporte, bajo la creencia de que la agencia de viajes o el reclutador se harán cargo de la logística, incluida la obtención del permiso de empleo, pero debido a la estricta política actual en



lo que se refiere a la dotación de visas estadounidenses, la mayor parte de las mujeres en realidad cruza la frontera de manera ilegal.

Los coyotes mexicanos conducen a los migrantes en el cruce de la frontera norte y también conducen a pie a las víctimas del tráfico hacia Estados Unidos, aunque muchas veces se utilizan camionetas, autobuses, botes y túneles para cruzar la frontera. Las tarifas de los coyotes por lo general van de los 700 a los 3,000 por persona. Según uno de los traficantes, el viaje representa un arduo tránsito desde Chiapas hasta la frontera norte, que a veces requiere más de once días en las colinas antes de poder cruzar a pie. Una vez en Estados Unidos, un automóvil o una camioneta cerrada se utiliza para internar en el país a las mujeres y colocarlas en diferentes burdeles.

Los traficantes trasladan a las mujeres al interior de Estados Unidos utilizando una variedad de puntos de entrada. Los principales puertos de ingreso son Los Ángeles, Nueva York, Chicago, San Francisco, San Diego, San Antonio, Tucson, Houston y varios puntos de Nuevo México. También se ha observado que estas mujeres son obligadas a trasladarse con frecuencia de un lugar a otro y por ello no trabajan en un burdel por más de un mes. En Florida y Carolina del Sur las mujeres mexicanas se rotan cada quince días. Por obligar a mujeres y niñas a prostituirse, los traficantes obtienen ingresos aproximados a 2.5 millones en dos años. Los traficantes cobran 22 dólares a cada cliente por 15 minutos de actividad sexual con una mujer. Diez dólares de esa cifra pasan a la casa y el resto se deduce como pago de la «deuda» obtenida, la cual varía entre los dos a tres mil dólares. Los traficantes suelen convencer a más víctimas de que ellos son empresarios exitosos que tienen una compañía legítima de jardinería en Estados Unidos (Abraham, 2001).

CONCLUSIÓN

Por más de treinta años hemos visto una «sexualización» extremadamente rentable de muchas sociedades, con fundamento en la dominación social. Hemos sido testigos de la industrialización de la prostitución, del tráfico de mujeres y niños, de la pornografía y del turismo sexual. Este mercado, antes marginal, es un aspecto cada vez más central de la actual globalización capitalista. Las multinacionales del sexo se han convertido en fuerzas económicas independientes (Barry, 1995) que aparecen en casas de bolsa. La explotación sexual se considera una industria del entretenimiento y a la prostitución un trabajo legítimo (Poulin, 2004). El tamaño y la centralidad crecientes de la industria sexual global ayudan a explicar por qué tantos grupos y agencias adoptan medidas reguladoras normalizantes en sus intentos por abordar los efectos nocivos. Sin embargo, esta estrategia es profundamente tendenciosa. El mercado sexual internacional, en rápida expansión, explota sobre todo a mujeres y niños, en especial a miembros de grupos marginales y minoritarios del Tercer Mundo y de los países ex socialistas. La «industria del esparcimiento» se basa en la violación sistemática de los derechos humanos, ya que requiere un mercado de seres humanos mercantilizados y la complicidad de alcahuetes y clientes que se disponen a comprar y vender mujeres y niños (Poulin, 2000).

El tráfico de mujeres está profundamente incrustado en las culturas del mundo, donde millones de mujeres consideran este tráfico ilegal una forma de vida. La violencia y la explotación sexuales, asociadas al género, incluyen, en sus diversas formas, la violación, la violencia doméstica, el asesinato y el tráfico de mujeres, los cuales conlle-



van un fuerte costo en términos de salud física y mental. Cada vez más, la violencia y la explotación sexuales asociadas al género se reconocen como un problema de salud pública y constituyen una seria violación a los derechos humanos básicos. En todo el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha sido obligada a sostener relaciones sexuales o se le ha violentado de otra manera, con mayor frecuencia por alguien a quien la víctima conoce, incluido el esposo u otro miembro de la familia.

Aun cuando se han realizado grandes esfuerzos en términos constitucionales por mejorar el estatus de la mujer en la sociedad mexicana, todavía hay muchas mujeres en México que conservan una posición subordinada en esta sociedad patriarcal, en la que se les trata como sujetas a los deseos del hombre. Todo este proceso constituye ahora un problema de dimensiones globales que requiere una respuesta urgente y concertada. Es esencial un enfoque global para abordar los aspectos económicos, sociales y políticos del tráfico de mujeres. Se requiere luchar contra quienes perpetran estos actos, al mismo tiempo en que se asista a las víctimas del tráfico. Para combatir el tráfico de mujeres resultan esenciales los siguientes aspectos:

1. Abordar los problemas de la educación y el desempleo, promover programas para una forma de vida sustentable, disminuir la pobreza y aumentar la promoción de la igualdad de género.
2. Asegurar oportunidades de educación y empleo a las mujeres en sus propios contextos socioeconómicos.
3. Establecer centros de vinculación y apoyo en las ciudades y cerca de las estaciones de autobuses, aeropuertos, estaciones de ferrocarril y puertos marítimos. De esta manera se podrá ofrecer ayuda e información a las mujeres sobre viviendas de estancias cortas, centros de recepción y casas de albergue.
4. Generar conciencia y defensorías a través de campañas intensivas en los ámbitos nacional y local y, así, movilizar a la gente desde las bases hasta los diseñadores de política, policías, organizaciones de trabajadores, agencias de gobierno y Organizaciones no Gubernamentales en todos los niveles. Para ello es necesario hacer un uso estratégico de los medios.
5. Rehabilitar y reintegrar a las mujeres víctimas por medio de programas de salud, consejería, capacitación e integración social.
6. Abolir los factores sociales, culturales y económicos que promueven el tráfico en la sociedad mexicana.
7. Promover la coordinación de movimientos sociales en contra del tráfico de mujeres y la prostitución entre Estados Unidos y México, y resaltar la necesidad de mejorar el trato de la patrulla fronteriza.
8. Asegurar el apoyo proveniente de Estados Unidos a México en términos de los requerimientos socioeconómicos para apoyar el desarrollo de este último.

REFERENCIAS

- ABHRAM, Shailaja (2001), *Going Nowhere: Trafficking of women and children in International Sex Trade*, vol. 2, Nueva Delhi.
- ACHARYA, Arun Kumar (2004), «Agrarian conflict, Internal displacement and Traffic-



- king of Mexican women: The case of Chiapas state», trabajo presentado en la reunión anual de 2004 de la *Population Association of America* (PAA), Boston, Estados Unidos, abril 1–3.
- ____ (2004), «Explotación sexual y violencia contra mujeres: un estudio de aproximación al tráfico de mujeres en la India», en *Diálogo Antropológico*, núm. 6, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero–marzo.
- ____ (2003), «Trafficking of Mexican Women to North America: An issue of Illegal Migration», trabajo presentado en la *International Conference on Trafficking and Trade: The Impact of Globalization on Women*, Tivoli Center, Auraria College Campus, Denver, Colorado, marzo 14–15.
- BARRY, Kathleen (1995), *The prostitution of Sexuality*, New York University Press, New York.
- COALITION Against Trafficking in Women (CATW) (2001), *Fact book on Global Sexual Exploitation*, Manila, CATW, en <<http://catwinternational.org/fb/>>.
- CONVENTION Concerning the Prohibition and Immediate Action for the Elimination of the Worst Forms of Child Labours (2000), en *ILO*, núm. 182, vigente desde noviembre 19.
- CRASKE, Nikki (1999), *Women and Politics in Latin America*, Rutgers University Press, New Jersey.
- ECPAT International News Letter (2001), «The American exploitation and Trafficking of children in Central America», núm. 36, septiembre.
- FRANCIS T., Miko and Grace Park (2000), «Trafficking in Women and Children: The US and International Response», en *Congressional Research Services*, reporte 98–649 c, 10 de mayo.
- FREIDMAR, R.I. (1996), «Indian's Shame; Sexual Slavery and Political Corruption Are Leading to an AIDS Catastrophe», en *The Nation*.
- HALL, Allan (1998), *The Scotsman*, 25 de agosto.
- HECHLER, David (2002), *Child Sex Tourism, New York*, en <<http://members.aol.com/hechler/tourism.html>>.
- HUGHES, Donna M. (2001), *Role des agences matrimoniales dans la traite des femmes, L'impact de l'utilisation des nouvelles technologies de domunication et d'information sur la traite des etres humains aux fins d'exploitation sexuelle*, Conseil de l'Europe, Bruxelles.
- ILO (2001), «Forced Labor, Human Trafficking, Slavery Haunt Us Still», en *World of Work*, núm. 39.
- JEFFREYS, Sheila (1999), «Globalizing sexual exploitation: Sex Tourism and the Traffic in women», en *Leisure Studies*, núm. 18, julio.
- JOHANSSON Wennerhom, Carolina (2002), «Crossing borders and building bridges: The Baltic Region Net–working project», en *Gender and Development*, núm. 1, marzo.
- HERRERA Lasso, Luis (2002), «The Impact of US Immigration Policy on US Mexican Relation», en *Voice of Mexico*.
- ROSALES Estera, Luz (2002), *Milenio Diario*, diciembre.
- MENÉNDEZ, Jorge (2001), «La impunidad y el tráfico de gente», en *Milenio Diario*, diciembre.
- MIRKINSON, J. (1994), «Trafficking of women in Latin America».
- NEELIMA, K. (1996), «Young Sex Workers are Costly Commodity», en *ECPAT Bulletin*.



- O'NEILL Richard, A. (1999), *International Trafficking in women to the United States: A contemporary manifestation of slavery and organized crime*, Center for the Study of Intelligence, Washington D.C., en <www.cia.gov/csi/monograph/women/trafficking.pdf>.
- POULIN, Richard (2000), *La violence pornographique, industrie du fantasme et realites*, Second edition, Yens-Sur-Morges, Cabedita.
- _____ (2004), *Globalization and the Sex Trade: Trafficking and the Commodification of women and Children*, en <<http://sisyphe.org>>.
- PRATT, Timothy (2001), «Sex Slavery Racket a Growing Concern in Latin America», en *Christian Science Monitor*, 11 de enero.
- SALT and Stein (1997), «Migration as a business: The case of trafficking», en *International Organization of Migration (IOM)*, Ginebra, vol. 35, núm. 4.
- SIPAZ Report (1998), *Women and Low Intensity Warfare*, vol. 3, núm. 1.
- SKELDON, Ronald (2000), «Trafficking: A perspective from Asia», en *International Migration*, vol. 38, Ginebra.
- STRUDEVANT, S.P. y B. Stolfus (1992), *Let the Good Times Roll. Prostitution and the us, Military in Asia*, The New Press, New York.
- TRUONG, T.D. (1990), *Sex, Money and Morality: Prostitution and Tourism in Southeast Asia*, Zed Books, Londres.